

ESTADO PARMZ N° 019

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MANIZALES

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y a las Resoluciones 206 del 22 de marzo de 2013 y 298 de abril 30 de 2013, proferidas por la Agencia Nacional de Minería, que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MANIZALES**, siendo las 8:00 a.m. de hoy 07 de noviembre de 2013:

HACE SABER:

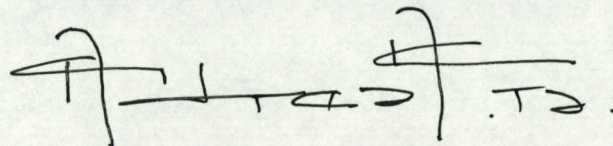
#	MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES
1	Contrato de Concesión	HEM-082	CLARA INÉS JARAMILLO VELEZ	31/10/2013	089	Requerir. A la titular bajo apremio de multa en virtud de lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, la corrección de la póliza de cumplimiento minero ambiental No. 300023017 de acuerdo a lo definido en el numeral 3.1. del concepto técnico PARMZ No. 105 del 25 de octubre de 2013, para lo cual se concede el término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo. Requerir. A la titular, bajo apremio de multa en virtud de lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, la presentación de los Formularios de Declaración y Liquidación de Regalías para los siguientes períodos: III y IV trimestre de 2011; I, II, III y IV trimestre de 2012; I, II y III trimestre 2013, de acuerdo con lo definido en el concepto técnico PARMZ No. 105 del 25 de octubre de 2013. Requerir. A la titular, la modificación de los Formatos Básicos Mineros correspondientes al primer semestre de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, primer semestre y anual 2012 y primer semestre 2013, de acuerdo con lo definido en el numeral 3.4 del concepto técnico PARMZ No. 105 del 25 de octubre de 2013, para lo cual se concede el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo.

						Requerir. A la titular, la corrección de la información presentada en el complemento del Programa de Trabajos y Obras –PTO- conjunto, de acuerdo a lo definido en el numeral 3.5. del concepto técnico PARMZ No. 105 del 25 de octubre de 2013, para lo cual se concede el término de dos (02) meses contados a partir de la notificación del presente acto administrativo so pena de entender desistida la solicitud de Operaciones conjuntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo). Se le informa a la titular que de acuerdo con lo conceptuado en el numeral 3.2 del concepto técnico PARMZ No. 105 del 25 de octubre de 2013, tiene un saldo a favor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1.850.796). Correr traslado del Concepto Técnico PARMZ No. 105 del 25 de octubre de 2013.
2	Contrato de Concesión	DGO-101	CLARA INÉS JARAMILLO VELEZ	31/10/2013	090	Requerir. A la titular bajo apremio de multa en virtud de lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, la corrección de la póliza de cumplimiento minero ambiental No. 300023018 de acuerdo a lo definido en el numeral 3.1. del concepto técnico PARMZ No. 104 del 25 de octubre de 2013, para lo cual se concede el término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo. Requerir. A la titular, bajo apremio de multa en virtud de lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, la presentación de los Formularios de Declaración y Liquidación de Regalías para los siguientes periodos: I, II, III y IV trimestre de 2011; I, II, III y IV trimestre de 2012; I, II y III trimestre 2013, de acuerdo con lo definido en el concepto técnico PARMZ No. 104 del 25 de octubre de 2013. Requerir. A la titular, la modificación de los Formatos Básicos Mineros correspondientes al primer semestre y anual 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y primer semestre 2013, de acuerdo con lo definido en el numeral 3.4 del concepto técnico PARMZ No. 104 del 25 de octubre de 2013, para lo cual se concede el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo.

						Requerir. A la titular, la corrección de la información presentada en el complemento del Programa de Trabajos y Obras –PTO- conjunto, de acuerdo a lo definido en el numeral 3.5. del concepto técnico PARMZ No. 104 del 25 de octubre de 2013, para lo cual se concede el término de dos (02) meses contados a partir de la notificación del presente acto administrativo so pena de entender desistida la solicitud de Operaciones Conjuntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo). Se le informa a la titular que de acuerdo con lo conceptuado en el numeral 3.2 del concepto técnico PARMZ No. 104 del 25 de octubre de 2013, tiene un saldo a favor de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$581.603). Correr traslado del Concepto Técnico PARMZ No. 104 del 25 de octubre de 2013.
--	--	--	--	--	--	--

El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional Manizales, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado. Se desfija hoy 07 de Noviembre de 2013, a las 6:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MANIZALES, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ANDREA ARANGO SANTA
Coordinadora Punto de Atención Regional Manizales – ANM